

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

21.12.22

En Madrid, a 21 de diciembre de 2022 con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra la Asamblea General Ordinaria para la aprobación del ejercicio económico de 2023, con el siguiente del orden del día:

1. **Designación de dos interventores para firmar el acta de la reunión.**
2. **Saludo de la decana, Aurora Araújo.**
3. **Proyección del vídeo sobre presupuestos grabado por la tesorera, Olga Cures, discusión y votación posterior para la aprobación del Presupuesto del ejercicio 2023.**
4. **Sorteo de seis becas de formación entre las personas asistentes a la Asamblea.**
5. **Ruegos y preguntas.**

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

La secretaria general solicita a los asistentes autorización para la presencia del personal técnico, de secretaría y asesores para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa o contabilidad, así como la grabación de la Asamblea y su emisión en streaming, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 20,00 h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. **Designación de dos interventores.**

La secretaria general solicita dos voluntarios como interventores para firmar el acta de la Asamblea una vez esté hecha. Las dos personas colegiadas son:

- A.G.G.
- L.C.M.

2. **Saludo de la decana.**

Las palabras de la decana fueron las siguientes:

“Buenas tardes. Quiero agradecer vuestra presencia a todas las personas que estáis siguiendo esta Asamblea.

2022 se acaba y ha sido un año intenso para la fisioterapia madrileña: nuestro aniversario, la vuelta casi a la normalidad, la publicación de lo que aportamos a la sociedad madrileña cuantificado en cifras...

Y, ya que ha sido un año electoral para la fisioterapia madrileña, creo que es de recibo que agradezca su participación tanto a nuestras y nuestros votantes como a quienes optaron por la otra candidatura. Se ha registrado el mayor nivel de participación en la historia del Colegio y esperamos contribuir a que en el futuro sean muchas más las personas que acudan a las urnas, como muestra de una mayor cohesión en la fisioterapia madrileña, tan necesaria.

El apoyo recibido es muy importante para mí al volver a ser elegida para representar a la fisioterapia madrileña. Os lo agradezco, pero, sobre todo, es un motivo de reflexión y de autocrítica siempre necesaria: la confianza en este equipo requiere responder a esa confianza con responsabilidad y trabajo.

Desde esa reflexión quiero aprovechar este breve saludo para hacer un llamamiento a la unidad.

La sociedad hace aguas en valores, poniendo el yo por encima del colectivo, el enfrentamiento por encima de la concordia, la reprobación por delante de la felicitación. Pero el ser humano es un ser social y es fundamental destacar el valor de la unidad, del trabajo en equipo, del convencimiento real de necesitarnos, de cuidarnos... de saber hacerse a un lado o dar un paso atrás, que es a veces tan importante como saber darlo hacia delante. Lo contrario resulta totalmente reprobable en una sociedad que aspira al crecimiento; no podemos vivir al margen de los demás, sino que debemos crear puentes que nos permitan convivir en armonía.

En la unidad concentramos la energía y dirigimos nuestras ideas, marcamos unas metas, y es entonces cuando los que trabajan en el mismo proyecto son capaces de multiplicar su fuerza.

Sin ello, sólo podemos vernos abocados al fracaso tras unas barricadas que construyamos nosotros mismos, perdiendo el foco de qué tipo de profesión queremos llegar a ser. Es importante no pensar solo en un uno mismo. Es vital dejar el exceso de ambiciones y entender la verdadera competitividad. Esforzarse por hacer las cosas bien, pero mirando el bien común y la razón, el objetivo marcado para el trabajo en equipo.

Volvamos a poner a la ciudadanía en el centro, hagamos crítica necesaria, sumemos, se debe escuchar a toda la profesión y nosotros, las personas que formamos la Junta de Gobierno actual, vamos a hacerlo. Para ello hay que apostar por la generosidad de unos con otros y tener bien claro el objetivo común por encima de las metas particulares de cada cual.

Dicho esto, os deseo unas felices fiestas y un 2023, y que el nuevo año responda a nuestras expectativas como profesionales, pero sobre todo como personas.”

3. Proyección del vídeo grabado por Olga Cures para la presentación de presupuestos, discusión y votación.

El vídeo previamente grabado fue enviado a la totalidad de las personas colegiadas para su visualización antes de la Asamblea.

Tras la explicación, la secretaria general abre un turno de preguntas con la petición de ceñirse a los presupuestos. Al no generarse ninguna se procedió a la votación.

El resultado de la misma fue el siguiente:

- 41 Sí
- 2 No
- 2 Abstenciones

Según el resultado, los presupuestos para el ejercicio de 2023 quedan aprobados por mayoría. Anexo I.

4. Sorteo de 6 becas de formación entre los asistentes a la Asamblea.

Las bases de este sorteo son las siguientes:

1. – Estar colegiado y al corriente de pago en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM).
- 2.- Estar presente en el momento del sorteo, el cual se realizará al finalizar la Asamblea General Ordinaria.
- 3.- La beca podrá ser efectiva tanto para formación organizada por la Institución colegial como por otras entidades, pero solo para temas relacionados con la profesión. De igual forma, podrá ser canjeada para la compra de libros que tengan que ver con la materia de Fisioterapia y afines, por el valor de la beca concedida.
- 4.- Será efectiva dentro del ejercicio económico 2023. Para su abono deberá presentarse en el Departamento Económico del Colegio la factura del pago realizado por formación o adquisición de libros, durante el ejercicio 2023, que se quiere compensar con la beca otorgada, junto con un certificado de asistencia o diploma acreditativo.
- 5.- La beca es personal y no transferible a otra persona colegiada.

Carmen Mar Rodríguez, secretaria general, pide una mano inocente para sacar números para el sorteo de becas. La voluntaria fue O.C..

Las becas fueron para:

- O.D.C.
- L.F.D.
- A.M.V.D.
- M.D.R.R.
- M.A.A.M.
- F.J.S.R.

5. Ruegos y preguntas.

La secretaria general abre un turno de ruegos y preguntas.

A.H.D., emite la pregunta : ¿Qué avances ha habido en las relaciones institucionales con la Administración?. Tras esto, la decana expone que han existido distintas reuniones para la creación de nuevas leyes, así como para presentar nuestro informe económico hecho por PwC a la Consejería de Sanidad.

Este estrechamiento de relaciones hace que se nos reciban con más celeridad que antes y se considere que existe un compromiso serio con la Administración.

La siguiente pregunta la formula O.C.: ¿Qué hace el Colegio para mejorar el tema de las tarifas pagadas por sociedades médicas? La decana vuelve a responder que se ha volcado actividad en este sentido, a través de Competencia, la cual explicó la imposibilidad de fijar ningún precio. A día de hoy, se intentan otras estrategias, pero lo que sí está claro es que el resto de las profesiones sanitarias tienen el mismo problema, por lo que se quiere buscar una vía, junto con otros colegios sanitarios, para sumar fuerzas.

O.C. cuenta cómo, proactivamente, ella escribió a la aseguradora para recibir un pago no mínimo de 20 euros, lo cual consiguió. En relación a esto pide que los compañeros se sumen y puedan hacer lo mismo desde su experiencia en clínica privada.

M.A., pide la palabra para seguir con el tema de aseguradoras y propone una serie de parámetros o prácticas consensuadas entre todos para no aceptar pagos bajos por tratamiento, y que exista la posibilidad de que, si un profesional lo aceptara, fuera punible.

La decana responde que, anteriormente, se trabajó en el pago por procesos, lo cual fue una ventaja. No considera viable la posibilidad de sanción a los que acepten tarifas bajas. Comenta, además, que en otros países como Chile son los propios colegios los que regulan los precios. Pero, en definitiva, hay que sumarse a todos los colegios sanitarios posibles para conseguir el objetivo.

Pide turno de palabra C.D., para, primeramente, pedir miembros para la Comisión de Mutuas a la que él pertenece. Cuenta su experiencia en el área y recalca que los fisioterapeutas no participan en el desarrollo de los procesos asistenciales por los que se rigen en el área privada, además existe una práctica en estas empresas y es que, si el paciente vuelve por el mismo proceso, el profesional no cobra por ello.

Recomienda publicitar la situación nuestra y de otras profesiones sanitarias, insiste en que “el Colegio debe darle bombo a esta situación” para quitarle la venda de los ojos a los pacientes con las sociedades médica. Al final perdemos todos porque la fisioterapia no se ve de buena calidad.

Toma la palabra Pablo Herrera para exponer que el Colegio tiene un acuerdo con ADEMEP para, entre otras cosas, llevar a juicio a las aseguradoras.

La decana concluye con que hay que tener conciencia social de lo que se paga mensualmente a una sociedad médica y el servicio que se podría recibir por esa inversión, el cual debe ser poco o de mala calidad.

La siguiente persona en tomar la palabra es A.M., para reafirmar lo último dicho por Aurora Araújo. Formula otra pregunta: ¿se va a aprobar el voto telemático?

La decana responde que se llevará a votación en breve. No hay motivo para no implantarlo cuando en otros colegios se está usando con las condiciones de seguridad óptimas.

Por último, J.S., pide la palabra para compartir su pensamiento sobre el voto telemático. No cree que en 4 años se vaya a conseguir y que, en su opinión, quien no pueda votar por correo o hacerlo presencial, debería darse de baja del Colegio.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 21 horas y 04 minutos del día 21 de diciembre del 2022, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores interventores, de todo lo cual yo, la secretaria general, certifico.